

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 87 Fecha Estado: 21/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820110036300	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO ARTURO MARIN RAMIREZ	I.S.S.	Auto resuelve solicitud Ordena expedir nuevamente oficio de embargo, por Secretaría remitirlo a la entidad bancaria y ordena entrega de dineros a la parte ejecutante (osg)	19/07/2023		
05001310500820120059700	Ejecutivo Conexo	CLIMACO DE JESUS VELASQUEZ CADAVID	I.S.S.	Auto termina proceso por pago total de la obigación, decreta levantamiento de la medida cautelar sin necesidad de librar oficio y archivo del expediente (osg)	19/07/2023		
05001310500820140135200	Ejecutivo Conexo	NELLY DEL CARMEN PEREZ DE ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran en depositos judiciales, ordena entrega de los mismos a la parte ejecutante y archivo del expediente (osg)	19/07/2023		
05001310500820210001300	Ordinario	CARMEN ELENA RUIZ HENAO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Y con el fin de llevar a cabo la de juzgamiento fija el día 28 de julio de 2023, a las 10:30 am (osg)	19/07/2023		
05001310500820220005300	Ordinario	DIANA MARÍA QUINTERO SANCHEZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 28/07/2023 SOLO ART 11 ley 1149 de 2007 VIRTUAL	19/07/2023		
05001310500820220050000	Ordinario	GLORIA GARAVIS ZABALA	COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio Se decreta oficiar al Centro de Protección al adulto mayor San José - El Peñol.(jcm).	19/07/2023		
05001310500820230000500	Ordinario	JUAN JOSE GALEANO CUERVO	INTERCOLOMBIA S.A	Auto que aplaza audiencia para el 08/09/2023 a las 11 a.m virtual solo audiecnia Art 11 ley 1149 de 2007	19/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)